



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2022-783

viernes, 14 de enero de 2022

A : Víctor Bisonó Haza  
Ministro de Industria, Comercio y Mipymes

Asunto : Autorización compra de vehículos

Referencia : Comunicación d/f 05 de enero del 2022

En cumplimiento del Decreto núm. 3-22, dictado por el Presidente de la República en fecha 8 de enero del 2022, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente tenemos a bien autorizar la compra de dos (2) minibuses, cuatro (4) camionetas doble cabina 4x4, cinco (5) motocicletas eléctricas y seis (6) vehículos 4x2. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

Atentamente,

José Ignacio Baliza  
Ministro Administrativo de la Presidencia



JIPN  
JDR  
hm

RECIBIDO	
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES	
DESPACHO SUPERIOR	
RECIBIDO POR:	Francesca <i>uy.</i>
FECHA:	25-01-22
HORA:	12:17 pm